

LIMP AR ROSARIO S.A.

Estados contables de período intermedio
al 30 de septiembre de 2019

LIMP AR ROSARIO S.A.

INDICE

Composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora

Estados contables de período intermedio al 30 de septiembre de 2019

Estados contables básicos

Estado de situación patrimonial de período intermedio

Estado de resultados de período intermedio

Estado de evolución del patrimonio neto de período intermedio

Estado de flujo de efectivo de período intermedio

Información complementaria

Notas 1 a 11

Anexos A, B, C, D y E

Informe de los auditores independientes sobre revisión de estados contables de período intermedio

Informe de la Comisión Fiscalizadora

LIMP AR ROSARIO S.A.

Composición del Directorio

Designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de febrero de 2019

Presidente:	Teodoro José Argerich
Vicepresidente:	Martín Ricardo Masola
Directores titulares:	Martín Ricardo Masola Celia María Bucchianeri Francini Vasconcellos Jorge Raúl Molina Zavalla Lucas Quintas Radel
Directores suplentes:	José Francivito Diniz Anrafel Vargas Pereyra da Silva Raúl Baietti Julio Javier Lococo

Composición de la Comisión Fiscalizadora

Designada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de febrero de 2019

Síndicos titulares:	Guillermo Agustín Peyrano Enrique Mario Lingua Santiago Daireaux
Síndicos suplentes:	Guillermo Federico Peyrano Enrique Ignacio Lingua Guillermo Eduardo Quiñoa

LIMP AR ROSARIO S.A.

Estados contables de período intermedio de nueve meses comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de septiembre de 2019 correspondiente al ejercicio económico N° 7 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior, expresados en moneda constante-pesos (Nota 2.1)

Domicilio legal: Juan XXIII 7014, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

Actividad principal: prestación de servicios de higiene urbana y gestión de residuos, incluyendo la recolección de sólidos urbanos, domiciliarios y compatibles, el barrido de calzada y limpieza de la vía pública y de espacios públicos, para el cumplimiento del contrato de servicios suscripto con la Municipalidad de Rosario.

Fecha de inscripción del estatuto en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe: 31 de octubre de 2013

Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe: 3 de julio de 2015

Número de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe: N° 819 tomo 94 folio 18.752

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31 de octubre de 2023

Información sobre la sociedad controlante (Nota 5):

Denominación: Vega Engenharia Ambiental S.A.

Domicilio legal: Rua Clodomiro Amazonas N° 249, Piso 1, Ciudad de San Pablo, Brasil

Actividad principal: Higiene urbana y disposición final de residuos

Participación sobre el capital social y los votos: 60%

Composición del Capital:

Acciones

<u>Cantidad</u>	<u>Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una</u>	<u>Suscripto, integrado e inscripto</u> \$
5.680.000	Ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$ 1 con derecho a un voto	<u>5.680.000</u>

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: N° 819 tomo 94 folio 18.752

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL DE PERÍODO INTERMEDIO

al 30 de septiembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	<u>30/09/19</u>	<u>31/12/18</u>		<u>30/09/19</u>	<u>31/12/18</u>
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	49.340	56.484	Deudas		
Créditos por servicios prestados (Nota 3.2)	253.553.272	314.214.087	Comerciales (Nota 3.5)	23.535.999	41.139.279
Otros créditos (Nota 3.3.1)	75.461.131	66.373.967	Préstamos (Nota 3.6.1)	117.467.917	124.945.577
Otros activos (Notas 2.3.5 y 3.4)	<u>7.378.092</u>	<u>6.851.487</u>	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.7)	101.382.026	91.152.108
Total del activo corriente	<u>336.441.835</u>	<u>387.496.025</u>	Cargas fiscales (Nota 3.8)	<u>10.729.828</u>	<u>32.000.608</u>
			Total de deudas y del pasivo corriente	<u>253.115.770</u>	<u>289.237.572</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.3.2)	5.039	6.941	Deudas		
Bienes de uso (Nota 2.3.6 y Anexo A)	174.165.946	227.334.243	Préstamos (Nota 3.6.2)	17.053.248	41.264.154
Activos intangibles (Nota 2.3.8 y Anexo B)	<u>119.280</u>	<u>445.907</u>	Otros pasivos (Nota 3.9 y 7)	<u>37.761.432</u>	<u>40.203.349</u>
Total del activo no corriente	<u>174.290.265</u>	<u>227.787.091</u>	Total de deudas	<u>54.814.680</u>	<u>81.467.503</u>
			Previsiones (Nota 2.3.12 y Anexo D)	<u>1.935.021</u>	<u>2.175.042</u>
			Total de deudas y del pasivo no corriente	<u>56.749.701</u>	<u>83.642.545</u>
			Total del pasivo	<u>309.865.471</u>	<u>372.880.117</u>
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>200.866.629</u>	<u>242.402.999</u>
Total del activo	<u>510.732.100</u>	<u>615.283.116</u>	Total del pasivo y del patrimonio neto	<u>510.732.100</u>	<u>615.283.116</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819 tomo 94 folio 18.752

ESTADO DE RESULTADOS DE PERÍODO INTERMEDIO
por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019
comparativo con igual período del ejercicio anterior (en moneda constante – pesos - Nota 2.1)

	Período finalizado el	
	<u>30/09/19</u>	<u>30/09/18</u>
Ingresos por servicios (Notas 2.3.1 y 2.3.17)	812.739.363	896.597.742
Costo de los servicios prestados (Nota 2.3.17 y Anexo E)	<u>(680.807.600)</u>	<u>(740.384.909)</u>
Ganancia bruta	131.931.763	156.212.833
Gastos de administración (Nota 2.3.17 y Anexo E)	(47.857.157)	(49.330.962)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda- RECPAM) (Notas 2.1 y 2.3.17)	(66.067.636)	(46.134.945)
Otros ingresos y egresos netos (Notas 2.3.17 y 4.1)	<u>(251.501)</u>	<u>-</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	17.755.469	60.746.926
Impuesto a las ganancias (Notas 2.3.13 y 7)	<u>(14.546.022)</u>	<u>(25.400.849)</u>
Ganancia del período	<u>3.209.447</u>	<u>35.346.077</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: N° 819 tomo 94 folio 18.752

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO DE PERÍODO INTERMEDIO

por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 comparativo con igual período del ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total del patrimonio neto	
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Total	Ganancias reservadas	Resultados no asignados (Nota 10)	Total	30/09/19	30/09/18
				Reserva legal				
Saldos al inicio del ejercicio	5.680.000	24.859.466	30.539.466	2.882.148	208.981.385	211.863.533	242.402.999	225.957.307
Distribución de resultados no asignados (1)								
Dividendos en efectivo	-	-	-		(44.745.817)	(44.745.817)	(44.745.817)	(33.357.101)
Reserva legal	-	-	-	2.490.139	(2.490.139)	-	-	-
Ganancia del período según el estado de resultados	-	-	-	-	3.209.447	3.209.447	3.209.447	35.346.077
Saldos al cierre del período	<u>5.680.000</u>	<u>24.859.466</u>	<u>30.539.466</u>	<u>5.372.287</u>	<u>164.954.876</u>	<u>170.327.163</u>	<u>200.866.629</u>	<u>227.946.283</u>

(1) Según Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 14 de febrero de 2019 y el 8 de febrero de 2018, respectivamente.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: N° 819 tomo 94 folio 18.752

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE PERÍODO INTERMEDIO

por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 comparativo con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	Período finalizado el	
	30/09/19	30/09/18
Efectivo al inicio del ejercicio	56.484	192.782
Efectivo al cierre del período (Nota 2.3.18)	<u>49.340</u>	<u>159.954</u>
Disminución neta del efectivo	<u>(7.144)</u>	<u>(32.828)</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Ganancia del período	3.209.447	35.346.077
Más: Cargo por impuesto a las ganancias devengado en el período	14.546.022	25.400.849
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciaciones de bienes de uso	58.001.711	43.032.632
Amortizaciones de activos intangibles	326.627	2.973.754
Desafectación de bienes de uso	281.782	320.681
Variación de provisiones	(414.262)	(461.040)
RECPAM de efectivo, equivalentes de efectivo y provisiones	14.583.599	8.123.526
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en créditos por servicios prestados	60.660.815	123.913.183
Aumento en otros créditos	(35.660.555)	(21.945.354)
Aumento en otros activos	(526.605)	(1.895.298)
(Disminución) aumento en deudas comerciales	(17.603.280)	8.286.570
Aumento (disminución) en remuneraciones y cargas sociales	10.229.918	(8.724.691)
Disminución en cargas fiscales	(9.166.675)	(27.735.357)
Impuesto a las ganancias pagado	<u>(21.384.496)</u>	<u>(24.212.044)</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>77.084.048</u>	<u>162.423.488</u>
Actividades de inversión		
Pagos por compras de bienes de uso	(1.653.011)	(1.738.589)
Pagos por altas de intangibles	<u>-</u>	<u>(115.851)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(1.653.011)</u>	<u>(1.854.440)</u>
Actividades de financiación		
Préstamos obtenidos	90.414.853	100.036.530
Cancelación de préstamos	(131.062.704)	(137.462.097)
RECPAM	(20.206.731)	(90.308.122)
Pago dividendos en efectivo	<u>-</u>	<u>(24.744.661)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>(60.854.582)</u>	<u>(152.478.350)</u>
RECPAM del efectivo y equivalentes de efectivo y provisiones	<u>(14.583.599)</u>	<u>(8.123.526)</u>
Disminución neta del efectivo	<u>(7.144)</u>	<u>(32.828)</u>
TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Compensación de dividendos con otros créditos (Nota 5)	44.745.817	-
Dividendos votados pendientes de pago	-	4.759.802
Compras de bienes de uso en arrendamiento financiero	3.462.185	46.147.366

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: N° 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO
al 30 de septiembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 1 - NOTA GENERAL

1.1) Descripción del negocio

Limp Ar Rosario S.A (en adelante, indistintamente “la Sociedad” o “Limp Ar Rosario S.A.”) tiene por finalidad la prestación del servicio de higiene urbana y gestión de residuos para la ciudad de Rosario, Zona Norte.

1.2) Contrato de concesión para la explotación de la actividad

Con fecha 18 de febrero de 2013, se celebró un contrato entre la Municipalidad de Rosario (en adelante “la Municipalidad”) y Limp AR Rosario S.A.

La concesión comprende:

- a) Recolección de residuos domiciliarios, asentamientos irregulares, voluminosos y basurales.
- b) Barrido manual, mecánico, peatonal y centros comerciales y desmalezado.
- c) Limpieza de complejos habitacionales del Fondo Nacional de Vivienda (FO.NA.VI.), Costanera Norte y Parque de las Colectividades.
- d) Centros de recepción.
- e) Servicio de central de reclamos.

La duración de la concesión es de ochenta y cuatro meses contados a partir del 27 de mayo de 2013 (fecha en que se suscribió el acta de iniciación de los trabajos) con opción a una prórroga por parte de la Municipalidad de hasta doce meses.

La Sociedad inició formalmente la prestación del servicio de higiene urbana y gestión de residuos en la zona norte de la ciudad de Rosario en la mencionada fecha.

Es de destacar que no es responsabilidad de la empresa Limp AR Rosario S.A., ni el tratamiento, ni la disposición final de los residuos recolectados por la misma. Los residuos urbanos, una vez recolectados son llevados a las zonas de transferencia, que son de responsabilidad de la Municipalidad, para que posteriormente sean derivados por la misma Municipalidad hasta su tratamiento y/o disposición final. Dentro de este objeto tampoco están incluidos los residuos industriales, los comerciales ni los peligrosos.

La Municipalidad de Rosario ha otorgado a Limp AR Rosario S.A. la prestación de los servicios del programa SEPARE a partir del 17 de septiembre de 2013; el mismo consiste en la separación de residuos en sus dos modalidades de recolección: puerta a puerta y en los centros de recepción.

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (CPCESF), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe (I.G.P.J).

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de septiembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad han sido las siguientes:

2.1) Unidad de medida

Los estados contables son preparados en pesos constantes del cierre del período actual.

La Sociedad no ha aplicado desde su constitución y hasta el ejercicio anterior metodología alguna de reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los estados contables.

La falta de la reexpresión de los estados contables en años anteriores se mantuvo teniendo en consideración no haber alcanzado el umbral de las pautas para la identificación de un contexto de inflación, establecidas por la Resolución Técnica Nº 39 de la FACPCE y de su normativa técnica complementaria (conjuntamente, la RT 39), ratificadas por la Resolución 01/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe (CPCESF).

Los presentes estados contables han sido preparados conforme a las normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCESF. Al respecto, la Resolución 02/18 del CPCESF estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1º de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución JG FACPCE 539/18 del 29 de septiembre de 2018, la cual a su vez:

- a) identificó la existencia de un contexto de inflación a partir del 1º de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la RT 39 de la FACPCE “Normas contables profesionales: modificación de las RT Nº 6 y Nº 17. Expresión en moneda homogénea”. Esta brinda una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables, que consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), alcance o sobrepase el 100%, y
- b) aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT Nº 6 “Estados contables en moneda homogénea”, incluyendo ciertas simplificaciones opcionales.

Al aplicarse la RT Nº 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Adicionalmente, la Dirección determina y presenta los resultados financieros y por tenencia, incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea, según lo prevé la RT Nº 6.

2.2) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de septiembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.2) Uso de estimaciones (cont.)

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular, entre otros, el valor recuperable de los activos no corrientes, la previsión para contingencias y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de presentación establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE.

La Sociedad ha aplicado en forma consistente los siguientes criterios de reconocimiento y medición en la confección de los estados contables.

2.3.1) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el estado de resultados al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre. El porcentaje de cumplimiento se valúa en función al servicio prestado.

2.3.2) Componentes financieros implícitos

Excepto por lo mencionado en la Nota 2.3.14, no han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y cuentas de resultados, dado que la Sociedad considera que no son significativos en función de los actuales plazos de cobro y pago.

2.3.3) Moneda extranjera

Las transacciones concertadas en moneda extranjera, de existir, se convierten a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

Los activos expresados en moneda extranjera se convierten a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre del período/ejercicio.

Las diferencias de cambio generadas se reconocen en la línea Resultados financieros (incluyendo el resultado por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda-RECPAM) del Estado de resultados.

2.3.4) Créditos

Los créditos se valúan considerando su destino probable. Cuando existe la intención y factibilidad de negociarlos anticipadamente, se valúan a su valor neto de realización.

Los créditos mantenidos para ser cobrados se miden a su valor nominal, incluyendo el interés devengado, en caso de corresponder.

Los créditos con partes relacionadas que no devengan intereses se valúan a su valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio

Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de septiembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.4) Créditos (cont.)

Cada vez que se preparan estados contables, se analiza la recuperabilidad de los saldos registrados de créditos mediante la estimación de las futuras cobranzas y teniendo en cuenta la existencia de garantías cuya probabilidad de ejecución sea alta. Se reconoce una provisión para deudores incobrables por el monto que no se considera recuperable; la variación en la provisión se reconoce en la línea Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda RECPAM) del Estado de resultados.

Durante el presente período la Sociedad determinó que no existían indicios de desvalorización para los créditos, motivo por el cual no se ha constituido una provisión para deudores incobrables.

2.3.5) Otros activos

Los insumos se valúan a su costo de reposición.

En caso de tratarse de productos de lenta rotación u obsoletos, o cuando se verifica una merma o deterioro, el valor registrado de los otros activos se reduce mediante una provisión para desvalorización, para llevar el mismo a su valor recuperable.

El valor de los mismos no excede su valor recuperable.

2.3.6) Bienes de uso

Los bienes de uso se miden a su costo de adquisición reexpresado a moneda constante de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.1, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias, inclusive financieras, para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

El costo de adquisición incluye asimismo la porción de costos financieros activados en bienes cuya construcción o montaje se prolonga en el tiempo. El monto activable se determina en función de las inversiones realizadas y hasta que el bien esté en condiciones de ser usado de la manera en que fue planeada por la Dirección. Se activa el costo de endeudamiento en términos reales, es decir, neto del efecto inflacionario, tomado para financiar en forma directa la construcción o montaje, con el límite de los costos financieros incurridos en el período.

Las erogaciones posteriores al comienzo de la utilización económica se agregan al costo de los bienes de uso solamente cuando se trate de una mejora que aumente la vida útil o la capacidad de producción, mejore la calidad o reduzca los costos de operación. De otra forma se reconocen como gastos de reparación y mantenimiento en resultados cuando se incurren.

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando sobre los valores reexpresados tasas suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

El valor de los mismos no excede su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio

Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de septiembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.7) Arrendamientos

Los contratos de arrendamientos se clasifican como "financieros" si transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, u "operativos" si otorgan el derecho al uso del bien arrendado por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, pero sin transferir sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad.

Los arrendamientos financieros en los cuales la compañía es arrendataria, se registran como una operación de compra financiada. Los bienes adquiridos se presentan en la línea Bienes en arrendamiento financiero del rubro Bienes de uso y la deuda relacionada se presenta en la línea Arrendamientos financieros del rubro Préstamos (Nota 8).

En los arrendamientos operativos en los cuales la Sociedad es arrendatario, el gasto por arrendamientos se devenga en función del plazo del contrato (Nota 8).

2.3.8) Activos intangibles

Los gastos de desarrollo corresponden a los costos incurridos para la puesta en marcha de la prestación de servicios de la central de reclamos, incluidos en el contrato de concesión, y que han sido reexpresados en moneda constante de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1, netos de las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando sobre los valores reexpresados una tasa anual suficiente para extinguir los valores al término de 60 meses a partir de la puesta en marcha.

Excepto los costos de organización no se reconocen los activos intangibles generados internamente.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles con vidas útiles definidas se miden a su costo reexpresado menos la amortización acumulada. La amortización se determina aplicando el método de la línea recta sobre los costos reexpresados, utilizando tasas suficientes para extinguir el valor registrado de los activos al final de las vidas útiles asignadas.

2.3.9) Desvalorización de activos no corrientes

A cada fecha de cierre del período/ejercicio la Dirección de la Sociedad analiza la existencia de algún indicio de desvalorización del valor contable de los activos no corrientes, independientemente del criterio de medición aplicado. En caso de existir algún indicio de deterioro, se calcula el valor recuperable de los activos afectados.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor neto de realización y el valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de fondos estimados que generará el activo o grupo de activos aplicando una tasa de descuento que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, sin considerar los cambios futuros en el poder adquisitivo de la moneda y el efecto del impuesto a las ganancias. Para activos que no generan flujos de fondos independientes, el valor recuperable se determina a nivel de actividad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de septiembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.9) Desvalorización de activos no corrientes (cont.)

Cuando el valor contable excede el valor recuperable así determinado, se reconoce la desvalorización mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados en la línea Resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM) del Estado de resultados. Si con posterioridad al reconocimiento del deterioro, se produce un cambio en las premisas utilizadas para estimar el valor recuperable y el valor recuperable resulta superior al anteriormente calculado, la provisión para desvalorización se reversa de manera que el activo quede medido al menor entre el nuevo valor recuperable y el valor que habría tenido ese activo si la desvalorización nunca hubiera ocurrido.

2.3.10) Deudas

Las deudas se miden considerando su destino probable. Cuando existe la intención y factibilidad de cancelarlas anticipadamente, se miden a su valor de cancelación.

Las restantes deudas, se miden a su valor nominal o a su valor original más intereses calculados aplicando la tasa efectiva determinada al momento de su reconocimiento inicial, menos los pagos realizados.

2.3.11) Remuneraciones y cargas sociales

Incluye, entre otros, las remuneraciones pendientes de pago, así como los montos estimados de gratificaciones, y vacaciones no gozadas, con sus respectivas cargas sociales. Los costos de beneficios a corto plazo se reconocen en resultados a medida que el personal presta servicios.

2.3.12) Provisiones

Incluidas en el pasivo:

Provisión para contingencias

La provisión para contingencias incluye el monto estimado a erogar como consecuencia de los reclamos eventuales por perjuicios a terceros por daños originados por la prestación del servicio, así como también los reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales, impositivas y aduaneras.

El monto se estima en función de la opinión de los asesores de la Sociedad sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio

Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: N° 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO
al 30 de septiembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.13) Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se reconoce aplicando el método de lo diferido. En base a dicho método, además de la provisión por el impuesto determinado a pagar por el ejercicio, se reconoce como:

- activo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias deducibles surgidas entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos, en la medida que sean recuperables, y
- pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de las diferencias temporarias gravables surgidas entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos.

El activo y pasivo por impuesto diferido se valúan a su valor nominal, resultante de aplicar a las diferencias temporarias reconocidas, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias vigente a la fecha en que se espera se revierta, y se presenta por su monto neto como activo o pasivo no corriente, según corresponda.

La variación anual de los activos o pasivos netos por impuesto diferido se imputa como gasto o beneficio por impuesto a las ganancias, según corresponda.

2.3.14) Deudas a largo plazo

Las deudas a largo plazo han sido valuadas a su valor descontado estimado, aplicando una tasa que representa la estimación del mercado del valor tiempo del dinero y riesgo de la operación.

2.3.15) Documentos descontados

Corresponde a certificados por prestaciones de servicios cedidos con recurso a entidades bancarias y por valores descontados.

La Sociedad ha suscripto un convenio de transferencia de créditos con recurso con entidades bancarias, manteniendo los créditos como consecuencia de que sigue asumiendo los riesgos y beneficios del activo.

2.3.16) Patrimonio neto

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del período mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en Nota 2.1.

El capital social fue reexpresado en moneda constante, según lo establecido en Nota 2.1, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste de capital".

Las ganancias reservadas y resultados no asignados fueron reexpresados en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 2.1.

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de septiembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.17) Cuentas de resultado

Los valores originales fueron reexpresados en moneda de cierre, a excepción de:

a) Depreciaciones y amortizaciones

Los cargos por las depreciaciones y amortizaciones fueron calculados aplicando las tasas de depreciación y amortizaciones sobre los valores reexpresados que fueron determinados según lo indicado en Notas 2.3.6 y 2.3.8.

b) Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda RECPAM)

Se determina por diferencia entre el resultado final del período y el subtotal de los rubros del Estado de resultados reexpresados en moneda constante. Comprende:

- El resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda
- Los resultados financieros y por tenencia.

2.3.18) Estado de flujo de efectivo

La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo aplicando el método indirecto. El rubro efectivo comprende los saldos de caja y bancos.

Todas las partidas de este estado se encuentran expresadas en moneda constante a la fecha de cierre del período por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del período.

Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE PERÍODO INTERMEDIO

	<u>30/09/19</u>	<u>31/12/18</u>
3.1) Caja y bancos		
Caja en moneda nacional	20.173	27.564
Caja en moneda extranjera (Anexo C)	5.929	12.147
Bancos	<u>23.238</u>	<u>16.773</u>
Total	<u>49.340</u>	<u>56.484</u>

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO
al 30 de septiembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE PERÍODO INTERMEDIO (cont.)

	<u>30/09/19</u>	<u>31/12/18</u>
3.2) Créditos por servicios prestados		
Comunes	221.422.775	314.214.087
Documentos descontados en entidades bancarias (Nota 2.3.15)	<u>32.130.497</u>	<u>-</u>
Total	<u>253.553.272</u>	<u>314.214.087</u>
3.3) Otros créditos		
3.3.1) Corrientes		
Anticipos y retenciones impuesto a las ganancias (netos de provisión de impuesto a las ganancias por 16.971.221) (Nota 2.3.13 y 7)	4.413.275	-
Anticipos a proveedores	500.999	892.765
ART a cobrar	759.377	921.505
Seguros a devengar	1.515.647	838.985
Sociedad controlante (Nota 5)	3.273.716	22.659.002
Sociedad vinculada (Nota 5)	2.146.724	26.608.771
Sociedad relacionada (Nota 5)	53.887.572	7.241.185
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos	7.568.472	5.659.909
Retenciones y percepciones municipales	596.952	592.668
Retenciones y percepciones provinciales	558.244	930.618
Diversos	<u>240.153</u>	<u>28.559</u>
Total	<u>75.461.131</u>	<u>66.373.967</u>
3.3.2) No corrientes		
Depósitos en garantía de alquileres	<u>5.039</u>	<u>6.941</u>
Total	<u>5.039</u>	<u>6.941</u>
3.4) Otros activos		
Insumos	<u>7.378.092</u>	<u>6.851.487</u>
Total	<u>7.378.092</u>	<u>6.851.487</u>
3.5) Deudas comerciales		
Proveedores	10.616.626	20.588.894
Sociedad controlante (Nota 5)	1.061.721	3.427.130
Sociedad vinculada (Nota 5)	-	2.196.251
Provisión para gastos	<u>11.857.652</u>	<u>14.927.004</u>
Total	<u>23.535.999</u>	<u>41.139.279</u>

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de septiembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE PERÍODO INTERMEDIO (cont.)

	<u>30/09/19</u>	<u>31/12/18</u>
3.6) Préstamos		
3.6.1) Corrientes		
Arrendamientos financieros con garantía (Notas 8 y 9)	21.427.144	23.190.497
Arrendamientos financieros (Nota 8)	255.665	1.463.616
Adelantos en cuenta corriente	52.578.353	60.299.533
Adelantos en cuenta corriente con garantía (Nota 9)	86.361	6.791.484
Documentos descontados en entidades bancarias (Nota 2.3.15)	32.130.497	-
Bancarios	10.989.897	180.039
Bancarios con garantía (Nota 9)	<u>-</u>	<u>33.020.408</u>
Total	<u>117.467.917</u>	<u>124.945.577</u>
3.6.2) No corrientes		
Arrendamientos financieros con garantía (Notas 8 y 9)	<u>17.053.248</u>	<u>41.264.154</u>
Total	<u>17.053.248</u>	<u>41.264.154</u>
3.7) Remuneraciones y cargas sociales		
Sueldos y jornales	25.943.979	25.595.348
Cargas sociales	30.564.867	28.258.963
Sueldo anual complementario	10.124.918	-
Provisión para vacaciones	33.358.185	35.314.692
Provisión gratificaciones	1.355.618	1.935.657
Indemnizaciones	<u>34.459</u>	<u>47.448</u>
Total	<u>101.382.026</u>	<u>91.152.108</u>
3.8) Cargas fiscales		
Provisión impuesto a las ganancias (neto de anticipos, retenciones y percepciones por 30.729.352 al 31 de diciembre de 2018) (Notas 2.3.13 y 7)	-	7.590.205
Retenciones impositivas	234.554	76.187
Impuesto al valor agregado	10.232.220	23.931.459
Derecho de registro e inspección de la Provincia de Santa Fe	19.520	-
Otros pasivos por impuestos provinciales	<u>243.534</u>	<u>402.757</u>
Total	<u>10.729.828</u>	<u>32.000.608</u>

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: N° 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO
al 30 de septiembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE PERÍODO INTERMEDIO (cont.)

	<u>30/09/19</u>	<u>31/12/18</u>
3.9) Otros pasivos		
Pasivo neto por impuesto diferido (Notas 2.3.13 y 7)	<u>37.761.432</u>	<u>40.203.349</u>
Total	<u>37.761.432</u>	<u>40.203.349</u>

Nota 4 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO

	<u>Período finalizado en</u>	
	<u>30/09/19</u>	<u>30/09/18</u>
4.1) Otros ingresos y egresos netos		
Desafectación de bienes de uso	(281.782)	-
Venta de rezago	<u>30.281</u>	-
Total	<u>(251.501)</u>	<u>-</u>

Nota 5 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON SOCIEDAD CONTROLANTE, VINCULADA (ART. 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES) Y RELACIONADA

	<u>30/09/19</u>	<u>30/09/18</u>
TRANSACCIONES		
Sociedad controlante		
Vega Engenharia Ambiental S.A.		
Servicios de consultoría	2.088.514	2.676.418
Dividendos asignados	26.847.490	17.791.780
Dividendos compensados	26.847.490	-
Gastos a recuperar	3.273.716	-
Sociedad vinculada		
TGLT S.A.		
Servicios de consultoría	1.392.343	1.784.278
Dividendos asignados	17.898.327	11.861.187
Dividendos compensados	17.898.327	-
Gastos a recuperar	2.146.724	-
Sociedad relacionada		
Logística Ambiental Mediterránea S.A.		
Intereses ganados	13.135.092	-
Gastos a recuperar	788.703	-

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: N° 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO
al 30 de septiembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 5 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON SOCIEDAD CONTROLANTE Y VINCULADA (ART. 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES) (cont.)

SALDOS	<u>30/09/19</u>	<u>31/12/18</u>
Sociedad controlante		
Vega Engenharia Ambiental S.A.		
Otros créditos	3.273.716	22.659.002
Deudas comerciales	1.061.721	3.427.130
Sociedad vinculada		
TGLT S.A.		
Otros créditos	2.146.724	26.608.771
Deudas comerciales	-	2.196.251
Sociedad relacionada		
Logística Ambiental Mediterránea S.A.		
Otros créditos	53.887.572	7.241.185

Nota 6 - PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS

	<u>30/09/19</u>	<u>31/12/18</u>
6.1) Créditos		
a) Monto total de créditos sin plazo	13.578.229	7.202.641
b) Monto total de créditos a vencer		
Hasta 3 meses	274.981.887	339.535.457
Entre 3 y 6 meses	37.695.871	33.849.956
Entre 6 y 9 meses	2.758.416	-
Más de 1 año	5.039	6.941
Subtotal	<u>315.441.213</u>	<u>373.392.354</u>
Total de créditos	<u>329.019.442</u>	<u>380.594.995</u>

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los créditos no poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses.

6.2) Deudas, excepto préstamos

a) Monto total de deudas sin plazo	37.761.432	40.203.349
b) Monto total de deudas a vencer		
Hasta 3 meses	112.111.854	123.152.716
Entre 3 y 6 meses	23.535.999	41.139.279
Subtotal	<u>135.647.853</u>	<u>164.291.995</u>
Total de deudas	<u>173.409.285</u>	<u>204.495.344</u>

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, las deudas sin plazo y las deudas a vencer no poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses.

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO
al 30 de septiembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 6 - PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS (cont.)

	<u>30/09/19</u>	<u>31/12/18</u>
6.3) Préstamos		
Monto total de préstamos a vencer		
Hasta 3 meses	78.961.549	92.444.893
Entre 3 y 6 meses	24.247.607	19.681.070
Entre 6 y 9 meses	8.063.313	6.220.033
Entre 9 y 12 meses	6.195.448	6.599.581
Más de 1 año	<u>17.053.248</u>	<u>41.264.154</u>
Total de préstamos	<u>134.521.165</u>	<u>166.209.731</u>

Al 30 de septiembre de 2019, el préstamo bancario devengó intereses a una tasa del 20% nominal anual (Banco Nación), los préstamos prendarios a una tasa del 26% anual (Banco Macro) y del 30% anual (Banco Galicia- ex Finansur) y los préstamos financieros por arrendamientos se encuentran descontados a una tasa BADLAR +200pb; BADLAR +600pb (Banco Nación) y 29% (Banco Supervielle).

Al 31 de diciembre de 2018, los préstamos bancarios devengaron intereses a una tasa del 20% nominal (Banco Nación), los préstamos prendarios a una tasa del 26% anual (Banco Macro) y del 30% anual (Banco Galicia ex Finansur) y los préstamos financieros por arrendamientos se encuentran descontados a una tasa BADLAR +200pb (Banco Nación), 33% (Banco Galicia ex Finansur) y 29% (Banco Supervielle).

Nota 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El detalle de los principales componentes del impuesto diferido es el siguiente:

	<u>30/09/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Activo por impuesto diferido</u>		
Previsión para contingencias	<u>580.507</u>	<u>652.513</u>
Total activo por impuesto diferido	<u>580.507</u>	<u>652.513</u>
<u>Pasivo por impuesto diferido</u>		
Depreciaciones de bienes de uso	(28.968.940)	(29.507.611)
Operaciones de arrendamiento	(9.372.999)	(11.348.251)
Total pasivo por impuesto diferido	<u>(38.341.939)</u>	<u>(40.855.862)</u>
Pasivo neto por impuesto diferido (Nota 3.9)	<u>(37.761.432)</u>	<u>(40.203.349)</u>

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: N° 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de septiembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

El cargo por impuesto a las ganancias incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), el exceso de la provisión del ejercicio anterior y la variación del saldo de la cuenta de impuesto diferido. El desglose del mismo es el siguiente:

	Período finalizado el	
	<u>30/09/19</u>	<u>30/09/18</u>
Impuesto corriente – cargo	(16.971.221)	(20.968.246)
Exceso de la provisión	(16.718)	-
Impuesto diferido – beneficio/(cargo)	<u>2.441.917</u>	<u>(4.432.603)</u>
Total cargo por impuesto a las ganancias	<u>(14.546.022)</u>	<u>(25.400.849)</u>

Al 30 de septiembre de 2019 la Sociedad ha constituido una provisión de impuesto a las ganancias de \$ 16.971.221 (Nota 3.3.1).

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha constituido una provisión de impuesto a las ganancias de \$ 38.319.557 (Nota 3.8).

a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

La Ley Nacional 27.430 del 29 de diciembre de 2017 introdujo modificaciones en el impuesto a las ganancias, entre ellas:

- la reducción de la tasa del impuesto del 35% al 30% para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 2020; y
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos y pasivos por impuesto diferido, aplicando las tasas del 30% o 25% según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

b) Ajuste por inflación impositivo

La mencionada Ley 27.430, posteriormente modificada por la Ley 27.468, establece la obligatoriedad, a partir de los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descripto en la Ley del impuesto a las ganancias, solo en la medida en que se verifique que la variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC) acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supera el 100%.

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigencia (ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo será aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos supere el 55%; 30% y 15% respectivamente. El ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, deberá ser imputado en tres partes iguales, computándose el primer tercio en el año al cual corresponde el cálculo y los dos tercios restantes en los inmediatamente posteriores. A partir del cuarto ejercicio, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputa en el mismo ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: N° 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de septiembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

b) Ajuste por inflación impositivo (cont.)

La variación del IPC por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre fue del 37,7% y en consecuencia, la Sociedad determinó el monto del ajuste por inflación impositivo en \$ 4.788.736 ganancia..Siguiendo la metodología de transición prevista en la norma impositiva, un tercio de este monto fue computado ajustando el resultado impositivo del presente ejercicio, impactando en el cálculo del impuesto corriente. Los dos tercios restantes serán computados en los próximos dos ejercicios fiscales, y fueron considerados como una diferencia temporaria gravable, reconociéndose en el saldo de activo por impuestos diferidos.

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias del período y el que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto, es la siguiente:

	<u>Período finalizado el</u>	
	<u>30/09/19</u>	<u>30/09/18</u>
Ganancia del período antes de impuestos	17.755.469	60.746.926
Tasa del impuesto vigente	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Ganancia del período a la tasa del impuesto – cargo	(5.326.641)	(18.224.078)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto		
Gastos no deducibles	(484.903)	(646.877)
Efecto por reexpresión impositiva a moneda de cierre	478.874	-
Efecto por reexpresión de los estados contables a moneda de cierre	(9.213.352)	(6.529.894)
Total cargo por impuesto a las ganancias	<u>(14.546.022)</u>	<u>(25.400.849)</u>

Nota 8 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES

a) Arrendamientos financieros

La Sociedad ha firmado contratos de arrendamiento financiero con Nación Leasing S.A. y el Banco Supervielle para la adquisición de ciertos bienes de uso.

El monto de las cuotas mínimas pendientes, desagregado por fecha de vencimiento, se informa a continuación:

	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor actual</u>
Hasta un año	21.682.809	21.682.809
A más de un año y hasta tres años	<u>17.053.248</u>	<u>17.053.248</u>
Total	<u>38.736.057</u>	<u>38.736.057</u>

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de septiembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 8 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES (cont.)**a) Arrendamientos financieros (cont.)**

Las principales características de los mencionados contratos y el monto de las cuotas mínimas pendientes de pago desagregadas por vencimiento se detallan a continuación:

Bien arrendado	Contrato celebrado con	Fecha de contrato	Condiciones	Vencimiento de cuotas mínimas pendientes a valor actual	
				hasta un año	a más de un año y hasta tres años
* 1 Barredora aspiradora modelo MAGNUM EBA N1 marca OMBU montada sobre camión Iveko modelo Attack 17E22 \$ 2.208.145	Supervielle	15/11/2016	Canon mensual: 36 cuotas de \$ 88.819 Opción de compra: \$ 86.269	255.665	-
* Equipo de lavado lateral de contenedores Econovo modelo ECOLCGS6OOL * 2 Compactadores de carga lateral AMS modelos CL-1	Nación Leasing S.A.	28/12/2016	Canon mensual: 48 cuotas de \$ 361.958. Opción de compra: \$ 611.887	3.340.663	3.216.069
* 440 Contenedores metálicos 3200 lts FIANDRI Monte Bianco \$ 34.125 c/u	Nación Leasing S.A.	28/12/2016	Canon mensual: 48 cuotas de \$ 474.175. Opción de compra: 76.006.	4.758.930	1.879.620
* 1 Chipeadora BC1500XL \$ 945.376	Nación Leasing S.A.	28/12/2016	Canon mensual: 48 cuotas de \$ 29.234. Opción de compra: 47.738	280.715	180.820
* 2 Camiones IVECO modelo EUROCARGO 170E22 RECOLECTOR MANUAL \$ 1.040.724 c/u * 2 Camiones IVECO modelo EUROCARGO TECTOR 240E25 CHASIS 6X2, distancia entre ejes 5.175 MM \$ 1.162.896 c/u	Nación Leasing S.A.	28/12/2016	Canon mensual: 48 cuotas de \$ 245.991. Opción de compra: 401.691	2.330.822	1.522.865
* 2 Camiones IVECO modelo DAILY 70C17 CHASIS HD \$ 611.498 c/u * 2 Equipo Hidrolavador OMBU, con tanque de agua de 300 \$ 744.800 c/u * 1 Equipo volcador 10m3 \$ 132.941 *1 Grua Marca TKA modelo 10700 Premium \$ 495.023					
* 435 contenedores marca Fiandri modelo Monte Bianco de 3200 lts.	Nación Leasing S.A.	29/05/2018	Canon mensual: 36 cuotas de \$ 626.511. Opción de compra: \$ 76.429	5.968.375	3.522.665
2 Compactador Carga Lateral Automatizado marca AMS modelo CL-1 de 21 mts3	Nación Leasing S.A.	31/05/2018	Canon mensual: 36 cuotas de \$ 445.941. Opción de compra: \$ 554.498	3.759.390	3.295.203
* 1 Automóvil marca Renault Koleos Intens 2.5 4WD CVT	Nación Leasing S.A.	20/09/2018	Canon mensual: 36 cuotas de \$ 38.064,96. Opción de compra: \$ 41.303,48	242.789	397.775
* 1 Pala cargadora marca SDLG, modelo LG936L	Nación Leasing S.A.	24/06/2019	Canon mensual: 36 cuotas de \$ 183.495,80. Opción de compra: \$ 157.582	597.515	2.432.833
* 1 Automóvil marca Ford, modelo Focus Sedan Titanium AT 2.0	Nación Leasing S.A.	24/06/2019	Canon mensual: 36 cuotas de \$ 44.678. Opción de compra: \$ 38.368.	147.945	605.398
Total				21.682.809	17.053.248

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de septiembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 8 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES (cont.)

b) Arrendamientos operativos

La Sociedad alquila el inmueble destinado a los depósitos operativos con contratos de arrendamiento operativo.

En el período finalizado el 30 de septiembre de 2019, el cargo a resultados por alquileres operativos ascendió a \$ 3.195.860. En el período finalizado el 30 de septiembre de 2018, el cargo a resultados por alquileres operativos ascendió a \$ 3.815.864 (Anexo E).

El importe ha sido calculado de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.17.

Nota 9 - AVALES Y GARANTIAS RECIBIDAS

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad controlante Vega Engenharia Ambiental S.A. ha garantizado mediante carta de crédito contingente la deuda de la Sociedad con el Banco Santander y Banco Nación Argentina por un total de \$ 86.361 y \$ 39.811.892 a cada cierre respectivo. Adicionalmente, la Sociedad vinculada TGLT S.A. ha garantizado mediante aval la deuda de la Sociedad con Nación Leasing por un total de \$ 34.696.699 al 30 de septiembre de 2019 y \$ 64.454.651 al 31 de diciembre de 2018.

Nota 10 - CUESTIONES RELACIONADAS CON LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades, deberá transferirse a la reserva legal un cinco por ciento de las ganancias del ejercicio, hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital.

Nota 11 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha el 1º de septiembre de 2019, se publicó el Decreto 609/2019 del Poder Ejecutivo Nacional que establece ciertas reglas extraordinarias y transitorias relacionadas con las exportaciones de bienes y servicios, con las transferencias al exterior y con el acceso al mercado cambiario. En este sentido y con la misma fecha, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitió la Comunicación 'A' 6770, por el cual se dispone, entre otras medidas, que hasta el 31 de diciembre de 2019:

- las empresas exportadoras deberán ingresar al país las divisas provenientes de exportaciones dentro de un máximo de cinco días hábiles después del cobro o 180 días después del permiso de embarque (15 días en el caso de exportación de commodities);

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y a la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o financiera ni los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del período.

- se permite la aplicación de cobros de exportaciones a la cancelación de anticipos y préstamos de prefinanciación de exportaciones, si cumple con determinado requisitos. De otra forma se requiere la conformidad previa del BCRA;

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Emiliano P. Martín
Socio

Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: Nº 819
tomo 94 folio 18.752

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de septiembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 11 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE (cont.)

- se establece la obligación de ingreso y liquidación en el mercado local de cambios de nuevas deudas financieras con el exterior que se desembolsen a partir del 1 de setiembre de 2019;
- se podrá acceder al mercado de cambios para cancelar a su vencimiento obligaciones en moneda extranjera entre residentes instrumentadas mediante registros o escrituras públicos al 30 de agosto de 2019. Sin embargo, se prohíbe el acceso al mercado de cambios para el pago de deudas y otras obligaciones en moneda extranjera entre residentes, concertadas a partir del 1 de setiembre de 2019.

Asimismo, se establece el requisito de conformidad previa del BCRA para el acceso al mercado de cambios para:

- el giro de utilidades y dividendos;
- el pago de servicios con empresas vinculadas del exterior;
- la precancelación de deuda por importaciones de bienes y servicios;
- la precancelación de deudas financieras (capital o intereses) con más de 3 días hábiles antes al vencimiento; y
- pagos de deudas vencidas o a la vista por importaciones de bienes con empresas vinculadas del exterior cuando supere el equivalente a dos millones de dólares mensuales.

La Sociedad estima que las medidas mencionadas no afectarán significativamente su operatoria normal.

Con posterioridad al cierre y hasta la emisión de los presentes estados contables, la cotización del dólar estadounidense se incrementó un 30% aproximadamente, impactando en los saldos de las cuentas mantenidas en moneda extranjera. Esta desvalorización se verá reflejada principalmente en los resultados del ejercicio 2020, considerando la evolución de las variables del mercado y las decisiones de negocio de la Sociedad. La Sociedad tiene al 30 de septiembre de 2019 una posición en moneda extranjera neta de \$ 5.929.

No existen, excepto por lo ya revelado, otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad o sus resultados al 30 de septiembre de 2019.

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. Nº 332

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. Nº 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. Nº 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. De Santa Fe: N° 819 tomo 94 folio 18.752

BIENES DE USO

al 30 de septiembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos - Nota 2.1)

Cuenta principal	Valores de origen					Depreciaciones						Neto resultante	
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Transfe-rencias	Dismi-nuciones	Valores al cierre del período	Acumuladas al inicio del ejercicio	Transfe-rencias	Dismi-nuciones	Del período/ejercicio		Acumuladas al cierre del período	30/09/19	31/12/18
									Alicuota anual %	Monto (Anexo E)			
Bienes en arrendamiento financiero (Nota 2.3.7)	149.176.990	3.462.185	(779.522)	-	151.859.653	43.545.457	(222.721)	-	20	25.390.390	68.713.126	83.146.527	105.631.533
Rodados	139.377.701	829.704	779.522	-	140.986.927	133.758.338	222.721	-	10	2.721.872	136.702.931	4.283.996	5.619.363
Instalaciones	2.603.792	-	-	-	2.603.792	1.291.751	-	-	10	195.284	1.487.035	1.116.757	1.312.041
Equipos de computación	5.181.938	235.951	-	-	5.417.889	4.780.442	-	-	33	208.803	4.989.245	428.644	401.496
Muebles y útiles	2.783.253	55.552	-	38.354	2.800.451	1.245.575	-	16.682	10	210.825	1.439.718	1.360.733	1.537.678
Máquinas y equipos	103.473.792	531.804	-	-	104.005.596	54.586.228	-	-	10	7.712.155	62.298.383	41.707.213	48.887.564
Contenedores	146.189.529	-	-	684.202	145.505.327	90.496.659	-	424.092	14	17.871.054	107.943.621	37.561.706	55.692.870
Mejoras en inmuebles de terceros	<u>33.589.900</u>	-	-	-	<u>33.589.900</u>	<u>25.338.202</u>	-	-	14	<u>3.691.328</u>	<u>29.029.530</u>	<u>4.560.370</u>	<u>8.251.698</u>
Totales 30/09/19	<u>582.376.895</u>	<u>5.115.196</u>	-	<u>722.556</u>	<u>586.769.535</u>	<u>355.042.652</u>	-	<u>440.774</u>		<u>58.001.711</u>	<u>412.603.589</u>	<u>174.165.946</u>	
Totales 31/12/18	<u>532.395.090</u>	<u>51.876.202</u>	-	<u>1.894.397</u>	<u>582.376.895</u>	<u>266.361.890</u>	-	<u>1.634.436</u>		<u>90.315.198</u>	<u>355.042.652</u>		<u>227.334.243</u>

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FEEnrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FETeodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: N° 819 tomo 94 folio 18.752

ACTIVOS INTANGIBLES

al 30 de septiembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Cuenta principal	Valores de origen			Amortizaciones			Neto resultante		
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Valores al cierre del período	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del período/ejercicio		Acumuladas al cierre del período	30/09/19	31/12/18
					Alícuota anual %	Monto (Anexo E)			
Gastos de organización	64.851.343	-	64.851.343	64.851.343	20	-	64.851.343	-	-
Licencia de software	633.949	-	633.949	444.357	33	84.856	529.213	104.736	189.592
Gastos de desarrollo	<u>2.185.259</u>	-	<u>2.185.259</u>	<u>1.928.944</u>	20	<u>241.771</u>	<u>2.170.715</u>	<u>14.544</u>	<u>256.315</u>
Totales al 30/09/19	<u>67.670.551</u>	-	<u>67.670.551</u>	<u>67.224.644</u>		<u>326.627</u>	<u>67.551.271</u>	<u>119.280</u>	
Totales al 31/12/18	<u>67.554.700</u>	<u>115.851</u>	<u>67.670.551</u>	<u>61.277.137</u>		<u>5.947.507</u>	<u>67.224.644</u>		<u>445.907</u>

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FEEnrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FETeodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: N° 819 tomo 94 folio 18.752

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
al 30 de septiembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior

Rubros	30/09/19			31/12/18
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente pesos	Monto en moneda local pesos moneda constante (Nota 2.1)	Monto en moneda local pesos moneda constante (Nota 2.1)
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos				
Caja	R\$ 428	13,859	<u>5.929</u>	<u>12.147</u>
Total del activo			<u>5.929</u>	<u>12.147</u>

R\$: Reales brasileños

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: N° 819 tomo 94 folio 18.752

PREVISIONES

al 30 de septiembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior (en moneda constante – pesos - Nota 2.1)

<u>Rubros</u>	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda</u>	<u>Saldos al cierre del período/ejercicio</u>
INCLUIDAS EN EL PASIVO				
<u>No corrientes:</u>				
Previsión para contingencias	<u>2.175.042</u>	<u>414.262</u> (1)	<u>(654.283)</u> (2)	<u>1.935.021</u>
Totales al 30/09/19	<u>2.175.042</u>	<u>414.262</u>	<u>(654.283)</u>	<u>1.935.021</u>
Totales al 31/12/18	<u>2.514.915</u>	<u>582.256</u>	<u>(922.129)</u>	<u>2.175.042</u>

(1) Includido en el Anexo E.

(2) Includido en Resultados financieros y por tenencia (includiendo el resultado por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda- RECPAM).

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente

LIMP AR ROSARIO S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: N° 819 tomo 94 folio 18.752

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADESpor el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019
comparativo con igual período del ejercicio anterior (en moneda constante – pesos - Nota 2.1)

Rubro	Costo de los servicios prestados	Gastos de administración	Totales	
			30/09/19	30/09/18
Honorarios y retribuciones por servicios	1.815.083	7.953.290	9.768.373	9.670.598
Remuneraciones	381.123.150	19.406.794	400.529.944	456.816.576
Cargas sociales	82.152.677	5.937.627	88.090.304	100.554.559
Alquileres (Nota 8)	2.851.695	344.165	3.195.860	3.815.864
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo A)	58.001.711	-	58.001.711	43.032.631
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo B)	326.627	-	326.627	2.973.754
Gastos de oficina	143.719	1.203.047	1.346.766	2.000.988
Impuestos, tasas y contribuciones	55.036.559	7.214.101	62.250.660	68.631.507
Insumos para la prestación de servicios	39.124.065	-	39.124.065	27.639.954
Mantenimiento	11.781.479	-	11.781.479	12.900.762
Movilidad y viáticos	5.287.987	1.833.236	7.121.223	8.436.615
Otros gastos de personal	1.126.733	778.016	1.904.749	2.024.033
Relación con la comunidad	15.482.280	-	15.482.280	17.605.732
Seguridad y limpieza	10.800.093	463.974	11.264.067	12.797.140
Gastos de energía	1.322.086	-	1.322.086	949.812
Gastos bancarios	-	1.793.927	1.793.927	1.345.705
Servicios de terceros	6.934.348	148.508	7.082.856	9.624.278
Previsión para contingencias (Anexo D)	414.262	-	414.262	461.040
Gastos diversos	<u>7.083.046</u>	<u>780.472</u>	<u>7.863.518</u>	<u>8.434.323</u>
Totales al 30/09/19	<u>680.807.600</u>	<u>47.857.157</u>	<u>728.664.757</u>	
Totales al 30/09/18	<u>740.384.909</u>	<u>49.330.962</u>		<u>789.715.871</u>

Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019Véase nuestro informe de fecha:
1 de noviembre de 2019

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FEEnrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FETeodoro José Argerich
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERIODO INTERMEDIO

A los Señores Presidente y Directores de
LIMP AR ROSARIO S.A.
Domicilio legal: Juan XXIII 7014
Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe
C.U.I.T. N°: 30-71352550-9

Informe sobre los estados contables

Hemos efectuado una revisión de los estados contables adjuntos de período intermedio de LIMP AR ROSARIO S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2019, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D y E que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al 31 de diciembre de 2018 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de los auditores y alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados contables de períodos intermedios.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio adjuntos no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Párrafo de énfasis sobre unidad de medida

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto de las revelaciones contenidas en la nota 2.1 a los estados contables, que indica que los presentes estados contables intermedios, incluyendo la información comparativa, están preparados en moneda constante al 30 de septiembre de 2019 en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 02/18 del CPCESF.

Otras cuestiones

Estos estados contables de período intermedio son emitidos al solo efecto de ser utilizados por la sociedad vinculada TGLT S.A. para la valuación de la inversión de la Sociedad al valor patrimonial proporcional en cumplimiento de las correspondientes disposiciones de la Comisión Nacional de Valores de Argentina.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados contables de período intermedio adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances y surgen de las registraciones contables del sistema contable de la Sociedad, y
- b. las cifras de los estados contables de período intermedio al 30 de septiembre de 2019 son las siguientes:

	<u>30/09/19</u>	<u>31/12/18</u>
Activo	510.732.100	615.283.116
Pasivo	309.865.471	372.880.117
Patrimonio neto	200.866.629	242.402.999
	<u>30/09/19</u>	<u>30/09/18</u>
Ganancia del período	3.209.447	35.346.077

- c. al 30 de septiembre de 2019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 25.011.163, no siendo exigible a dicha fecha, y
- d. al 30 de septiembre de 2019, no existe deuda devengada, ni exigible, a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, 1 de noviembre de 2019

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de

LIMP AR ROSARIO S.A.

Domicilio legal: Juan XXIII 7014, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

C.U.I.T. N°: 30-71352550-9

De mi consideración:

Documentos examinados

En nuestro carácter de síndicos de Limp Ar Rosario S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 1 y 2 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Limp Ar Rosario S.A. al 30 de septiembre de 2019, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D y E.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, nos hemos basado en la revisión efectuada por la firma KPMG en su carácter de auditores externos, quien emitió su informe de fecha 1 de noviembre de 2019 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por esa firma profesional. La mencionada firma ha llevado a cabo su revisión de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría. Dado que no es responsabilidad de la comisión efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión y basado en el informe de los auditores externos de fecha 1 de noviembre de 2019, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio mencionados no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos que los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad.

Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, 1 de noviembre de 2019

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

RATIFICACIÓN DE FIRMAS IMPRESAS

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales de los estados de situación patrimonial intermedio, de resultados intermedio, de evolución del patrimonio neto intermedio, de flujo de efectivo intermedio, las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D y E, al 30 de septiembre de 2019 de LIMP AR ROSARIO S.A. presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior.

KPMG

C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Enrique Mario Lingua
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNR)
Mat. N° 3656 – Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

Teodoro José Argerich
Presidente